Declaración oral al 52ª periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Objeto: Item 2: Diálogo interactivo sobre la actualización oral del Alto Comisionado sobre la promoción y la protección de los derechos humanos en Nicaragua

Orador: Juan Carlos Arce Campos

Su excelencia,

Soy Juan Carlos Arce Campos, defensor del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más.

En Nicaragua persiste una política de sistemática represión, con la ausencia de mecanismos que permitan a las víctimas hacer efectivo su derecho a la verdad, justicia, reparación y no repetición. El clima de impunidad se agrava debido a mayor represión con la adopción de medidas que prolongan y agravan la crisis de derechos humanos como ha sido el reciente despojo de la nacionalidad a más de 300 nicaragüenses.

Con la detención arbitraria de miles de personas desde 2018, incluidas defensoras de derechos humanos, periodistas, activistas y religiosos, el cierre de más de 3,000 organizaciones no gubernamentales en 2022, el cierre de decenas de medios de comunicación, la detención de todavía más de 35 presas políticas y el desmantelamiento del sistema electoral se ha deteriorado aún más el estado de derecho en Nicaragua.

Esta situación explica el mayor desplazamiento humano en la historia del país, más de 500,000 mil personas, las cuales huyen en búsqueda de protección internacional y de mejores oportunidades que no siempre encuentran en los países de acogida.

Por ello, llamamos a los miembros de este Consejo a que renueve por un periodo de dos años el mandato del grupo de expertos en derechos humanos sobre Nicaragua para que pueda seguir investigando abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos en el país.